



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 9 de febrero de 2017

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Alberto García Martín

D^a. Lara Alba Hernáiz

D^a. Lorena Yusta Pérez

D^a. Lidia Navarro Triguero

D. Imanol Royo Bouzón

D^a. Fernanda Alonso de la Vega

D^a Cristina Rodríguez Fernández

D^a María Teresa Rica Hernández

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Orlando Chacón Tabares

D^a. María del Pilar García Moreno

D^a. Milagros Agüero Martínez

D. Alberto Vicente Hernández

D. Víctor Lozano Alonso

D. Jorge Mata García

D^a. Sara Paniagua Torrijos

D^a. María Asunción Gómez Campillejo

D. Pedro Martín Alía

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González

D. Miguel Ángel Carrasco Melgar

D^a. María del Carmen Rayo Talavera

D^a. Montserrat Díez Olazábal

D. Ignacio Benito Pérez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Hugo Moreno Campillos

D^a M^a Jesús Valero Pérez

Ausentes:

D^a. Celia Mayer Duque

Coordinadora del Distrito:

D^a. Paloma Molina Molina

Secretaria del Distrito

D^a. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 9 de febrero de 2017, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

La Secretaria del Distrito constata que se ha presentado una moción de urgencia por el Concejal Presidente tras la remisión del Decreto de la Alcaldesa de 6 de febrero de 2017 relativo a los siguientes extremos:

1. Quedar enterado del cese de D. Javier Maurín Rodríguez, en su cargo de Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de Villaverde.
2. Quedar enterado del cese del Vocal Vecino D. Hugo Moreno Campillos en su cargo de Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de Villaverde.
3. Lectura del nombramiento del Vocal Vecino, D. Hugo Moreno Campillos, como Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de Villaverde.
4. Lectura del nombramiento de la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos D^a. María Jesús Valero Pérez, como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente con carácter previo expresa que el Pleno del mes de enero el concejal D. Ignacio Benito del Partido Socialista planteó una cuestión de orden en relación a una votación. Según informe de Coordinación Territorial se da la razón al argumento planteado. Se remitirá a los grupos para su conocimiento. En esta votación dado que ya está adoptado el acuerdo tiene validez jurídica.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, solicita concreción por si afecta a la sesión de este Pleno.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que el informe lo que plantea es que tanto el Concejal Presidente como el Vicepresidente votan en todas las propuestas y en caso de producirse empate se usaría el voto de calidad.

A continuación, ruega que se guarde un minuto de silencio por el fallecimiento de un trabajador que realizaba su trabajo en una obra en el distrito.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 19 de enero de 2017.

El acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición 2017/88879 presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente se inste al Área de Gobierno competente a realizar las labores de mantenimiento y conservación del Parque del Cruce, especialmente el jardín de la Puerta de Alcarria, siendo ésta de incalculable valor histórico y el mayor bien ornamental del Parque, ya que es lugar de paso para muchos vecinos del Distrito de Villaverde que se dirigen al Centro de Especialidades, del Hospital 12 de Octubre, situado en las proximidades a esta zona.

D^a. Sara Paniagua Torrijos, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, manifiesta que el pasado 3 de octubre este Grupo Municipal denunció mediante Twitter la falta de mantenimiento de la puerta de la Alcarria en el parque El Cruce. Desde línea Madrid se notificó.

Han pasado cuatro meses y la situación ha ido a peor. Es más que visible la falta de mantenimiento del parque y de esta puerta, en particular no ha sido un hecho aislado, similar es la iniciativa de Ciudadanos que en sesión plenaria de fecha 3 de diciembre de 2015 se acordó por unanimidad reubicar el espacio canino ubicado en este mismo parque para alejarlo de la zona infantil al igual que la petición que realizó este Grupo Municipal para instalar una segunda zona infantil en el parque.

Esperamos que se resuelva a la mayor brevedad posible.

El punto es aprobado por unanimidad.

3. Proposición 2017/88881 presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente se inste al Área de Gobierno competente la instalación, sustitución o reposición de rótulos de las calles del Distrito de Villaverde de tal manera que se facilite a los vecinos y posibles visitantes de nuestro distrito la localización de aquellas direcciones a donde quieran llegar.

D^a. María Asunción Gómez Campillejo, vocal vecina del Grupo Municipal Popular sustenta la iniciativa bajo cuestiones de carácter funcional, es decir facilitar, no sólo a los vecinos de Villaverde sino también a aquéllos que puedan venir a transitar nuestras calles.

Solicita cambiar aquellas que en su caso por deterioro no se encuentren en buen estado y/o bien ampliar o incluso reestructurar lo que es la circulación por determinadas zonas como es el ámbito en concreto de San Cristóbal.

Menciona algunas calles como Leonor Góngora, Sahara, Benita Lopez, Doroteo Laborda esquina a Astillero, Domingo Párraga esquina a Santa Joaquina de Vedruna, Talco esquina a Jose del Pino Jimenez y para terminar Juan Peña esquina a Alberto Palacios.

El punto es aprobado por unanimidad.

4. Proposición 2017/94551 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que teniendo en cuenta la actuación 8/2017 en cuanto al asfaltado en la calle Ciudadanía previsto para este año, se estudie la remodelación y reordenación de las zonas de

aparcamiento en dicha calle, delimitando espacios de aparcamiento en batería en los laterales, aparcamientos en línea en el centro de la calzada y proceder al ensanchamiento de las aceras de peatones en ambos sentidos, dado que actualmente la calle tiene cuatro carriles y por tanto cuenta con espacio suficiente para ello.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, menciona la labor realizada del portavoz Javier Maurín, alguno ya lo sabíamos de antes y otros ya nos hemos enterado hoy y definitivamente ha pasado a un nivel más organizativo dentro del partido, a trabajar dentro de la base y sigue con nosotros con Ciudadanos. Ha tomado esta decisión complicada y valiente, nosotros le apoyamos porque además de una gran persona es un gran trabajador y vamos a intentar seguir con la línea de trabajo.

D^a María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, explica que dentro de las actuaciones de asfaltado en el distrito de Villaverde se encuentra la calle Ciudadanía, dentro de la prestación 8/2017 incluyendo además las aceras y las calzadas.

Detalla que es una Avenida con gran volumen tanto de aparcamiento como de tránsito de vehículos y peatones, es el enlace de unión con las calles Sahara, Villajoyosa y Villafuerte, lo que es el barrio de Oroquieta. Al estar adyacente al polideportivo Felix Rubio el movimiento sobre todo las tardes de los días laborales y los fines de semana hace que el cruce de los peatones a la altura de la calle Villajoyosa sea un peligro debido a la acumulación de vehículos aparcados, tanto en el centro de la vía como en los laterales y esquinas.

Hay jornadas en las que están marcados dos e incluso tres filas de coches, no está regulado en ningún momento y hace que sea un verdadero peligro, los conductores no tienen visibilidad para ver a los peatones que cruzan por el paso de cebra.

El punto es aprobado por unanimidad.

5. Proposición 2017/96793 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área competente realizar las siguientes reformas en el Parque Ciudad de los Ángeles: renovación y recolocación de farolas para una adecuada iluminación, renovación de los elementos de juego de la zona infantil, instalar caucho en los columpios de la zona infantil y en los aparatos de la zona de mayores, adoquinar los accesos en rampa que se dejaron sin hacer o se hicieron en escalera, reparar el firme en las pistas deportivas, instalar una nueva zona infantil y calles de petanca en la zona de arena situada frente a las pistas deportivas así como reparar el templete central dado su estado de abandono.

La Secretaria de Distrito hace constar que el punto se ha retirado por el Grupo proponente del grupo municipal Ciudadanos.

6. Proposición 2017/97154 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se inste al órgano competente a realizar un estudio sobre la viabilidad de crear medios de transporte públicos, prioritariamente autobuses, en horario nocturno que conecten de manera directa Villaverde con los municipios cercanos (Getafe, Leganés y Fuenlabrada).

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que la lectura en general es bastante sencilla tanto de la proposición en versión reducida como la ampliada que han podido leer los Grupos y que en general resume bien la situación en la que nos encontramos respecto a la comunicación con los municipios vecinos que tenemos al sur, fundamentalmente los que se señalan en la proposición, Getafe, Leganés y Fuenlabrada.

De manera diurna hay cauces de comunicación en transporte público aceptables pero por la noche toda comunicación directa queda directamente cortada, los vecinos y vecinas de Villaverde que transitarían por esos municipios o viceversa quedarían directamente aislados en lo que se refiere a transporte público a la hora de volver a sus lugares de residencia.

Estando cerca Villa verde de los municipios mencionados habría que irse hasta Alcorcón es decir en dirección totalmente opuesta para coger la comunicación con Puerta del Sur para regresar al distrito.

Todos los autobuses nocturnos que hay en la actualidad o bien dejan en otras zonas de la periferia madrileña por ejemplo Aluche o bien habría que ir directamente al centro saltándose buena parte de los distritos sur entre ellos el nuestro.

En ese sentido lo que entendemos es que hay que reforzar la comunicación sur-sur que si bien la comunicación sur-centro en general está bien implementada, la comunicación sur-sur muchas veces falla, tanto entre distritos del sur como entre municipios y distritos del sur.

Hay una necesidad y por ello se reclama un estudio para ver que viabilidad podría darse. Para establecer este tipo de comunicaciones entendemos que la más ágil es la de autobuses nocturnos.

El punto es aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que se han puesto en contacto para que esta propuesta se pudiera presentar en plenos análogos de los municipios afectados.

7. Proposición 2017/97424 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para una intervención integral en la parte central peatonal de la calle San Jenaro para mejorar el conjunto, valorar si se pudiera implantar una zona de juegos infantiles y si es posible que ya esté preparado para las próximas fiestas del barrio de Villaverde Alto.

D^a. Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, señala que en la calle San Jenaro hay una parte central peatonal que arranca desde la calle Alcocer y continúa en tres tramos cortados por la calle Arroyo Bueno y el Paseo de Talleres. Es una zona lúdica de esparcimiento y disfrute de los vecinos que está en su conjunto muy deteriorada tanto en pavimentos centrales, aceras laterales, parterres, estructuras metálicas para plantas trepadoras que se encuentran oxidadas y los arbustos, o no hay o están secos o muy estropeados. También faltan bancos ya que es una zona rectangular bastante amplia y algunos están en mal estado, hay zonas del pavimento levantadas y con peligro de causar tropiezos a los viandantes y dificultar el paso a las personas minusválidas y con sillas de ruedas.

Se propone una intervención integral para mejorar el conjunto, valorarse si se pudiera implantar una zona de juegos infantiles y si es posible que ya esté preparado para las próximas fiestas del barrio de Villaverde Alto, aun administrativamente barrio de San Andrés.

El punto es aprobado por unanimidad.

La Secretaria de Distrito informa que el punto 8 se va a debatir conjuntamente con el punto 9 por la identidad que guardan entre sí.

8. Proposición 2017/98577 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que a través del órgano competente se inste a la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a realizar cuantas actuaciones se requieran para aumentar las medidas de seguridad en la Carretera M-301–Avenida de los Rosales justo antes de la estructura bajo la A-4, para evitar que continúen produciéndose accidentes de tráfico en esa zona y en concreto: que se proceda al correcto mantenimiento o reposición del alumbrado existente en la vía, se adopten las medidas de seguridad vial necesarias para impedir los giros indebidos, se realice un estudio para analizar la posibilidad de construir una glorieta a la altura de la calle Hulla, así como dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y al Director General de Tráfico del Ministerio de Interior.

9. Proposición 2017/98104 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se inste al órgano competente realizar las acciones necesarias para mejorar las condiciones de visibilidad, velocidad y control del tráfico necesarias para garantizar la seguridad en el tramo de la M-301 entre Perales del Río y Butarque.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, reconoce el trabajo del portavoz de Ciudadanos, agradece su labor en esta Junta y le desea el mayor de los éxitos al igual que a la nueva portavoz adjunta trabajando en interés de los vecinos y vecinas de Villaverde.

En cuanto al fondo de la proposición que hoy traemos lamentablemente viene a consecuencia de un accidente muy grave acontecido en esta vía que no ha sido el único, es un punto negro en cuanto a la movilidad de los vecinos tanto de Villaverde como de Perales porque es una de las vías principales de acceso a este barrio de Getafe.

Agradece la presencia a los vecinos de la Asamblea Vecinal a los representantes de la Asamblea vecinal de Perales del Río. Es una nueva proposición fruto de otras muchas que hemos traído a este pleno de la Junta municipal del distrito de Villaverde.

En el mes de junio del año pasado se presentó la petición de retirada de escombros en el Ventorro, en julio la reposición de las tapas de alcantarillado en la M-301, en el mes de septiembre una proposición solicitando a la Comunidad de Madrid la iluminación de la vía porque hay una carencia evidente y lo volvemos a traer en el mes de febrero y en el mes de octubre del año pasado trajimos y también se aprobó aquí la solicitud a la Comunidad Autónoma de Madrid el cambio de titularidad de la M-301 al Ayuntamiento y trajimos en aquel momento el cambio de la titularidad que esperamos que en algún momento pueda producirse porque creemos y esto tiene que ver también con la proposición que antes presentaba el Grupo Ahora Madrid que la ciudad de Madrid ha

vivido de espaldas a los municipios con los que colinda y se nota mucho cuando uno va de Villaverde a Getafe o cuando uno va de Villaverde a Leganés, parece que la frontera no tiene nada que ver con Madrid.

La falta de previsión, de mantenimiento, de cuidado de la Comunidad Autónoma de Madrid genera una desatención de una instalación básica, provoca inseguridad y debe ser corregido a la mayor brevedad posible por lo que pedimos el voto a favor.

D^a Cristina Rodríguez Fernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que son numerosos los accidentes registrados. El último el 17 de diciembre de 2016, en este caso mortal en el tramo de la M-301 entre Perales del Río y Butarque, identificamos un auténtico punto negro de tráfico en el distrito recogiendo las peticiones expresadas por el tejido asociativo de ambas zonas para que se resuelva la situación de mala visibilidad, infracciones de tráfico, inseguridad para ciclistas y conductores.

Proponemos que se inste a la autoridad competente a que se realicen las acciones necesarias para mejorar las condiciones de visibilidad, velocidad y control de tráfico necesarias para garantizar la seguridad en este tramo. Gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, da la palabra a la petición formulada sobre esta materia a D. Ángel Castiblanque Sainz pues le parece razonable que lo puedan hacer ahora antes de la intervención de los Grupos.

D. Ángel Castiblanque Sainz, expresa que el barrio de Perales del Río tiene dos vías de comunicación, una es la vía pecuaria que nos une con Getafe y la otra es la Avenida de los Rosales, la M-301 que nos une con Villaverde y por consiguiente con Madrid.

En esta última en la Avenida de los Rosales M-301 es la que es objeto de mi intervención, esta vía es utilizada todos los días por un número muy alto de vecinos del barrio de Perales del Río y por esta vía también transita el transporte público que tenemos la L-411.

En esta vía está produciéndose numerosos accidentes de forma continuada accidentes que en algunos casos han tenido como resultado víctimas mortales, en mayo de 2007 cinco personas de la misma familia perdieron la vida y recientemente el día 16 de diciembre del año pasado en otro accidente dos personas, un joven de 24 años y una mujer de 52, vecinos de Perales del Río también perdieron la vida. El día 17 de diciembre se produjo otro accidente en el mismo punto kilométrico, la buena fortuna que en este caso no hubo accidentes mortales pero fue exactamente igual.

Desde la Asamblea Vecinal Perales del Río, en junio del 2016, nos dirigimos al Concejal Presidente de la Junta municipal del distrito de Villaverde de Madrid planteándole 10 puntos que afectan de manera común a los vecinos de su distrito y a los del barrio de Perales del Río.

En el punto cuatro planteamos urbanizar e iluminar la Avenida de los Rosales, con motivo del último accidente mortal, la Asamblea vecinal de Perales nos hemos dirigido a la Presidenta y Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a los portavoces de la Asamblea de Madrid del PP, del PSOE, de Podemos y de Ciudadanos, a la Alcaldesa de Madrid, al Concejal Presidente del distrito de Villaverde y a los portavoces de la Junta municipal de Ahora Madrid, PSOE, PP y Ciudadanos, a la

Alcaldesa de Getafe y portavoces del PSOE, del PP, Ahora Getafe, Ciudadanos, Izquierda Unida y concejala no adscrita. El motivo de dirigirnos a las tres Administraciones sabiendo que la competencia de esta vía es de la Consejería de Transportes no es otro que pedir, exigir que urgentemente se coordinen y ponga solución a los graves peligros que diariamente podemos sufrir al pasar por esta zona.

El 27 de enero de 2017 la Asamblea vecinal fue recibida por el Concejal de sostenibilidad del Ayuntamiento de Getafe para iniciar gestiones al respecto.

El 31 de enero de 2017 nos reunimos con el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Villa verde, también estuvo presente en esta reunión la Asociación de vecinos del barrio de Butarque que viene reivindicando mejoras en esa vía.

Hemos recibido respuesta del portavoz del PP en la Asamblea diciendo que se hará cargo la Consejería de Transportes.

La Presidenta de la Comunidad de Madrid contesta con fecha 27 de enero y en la misma carta nos dice que siente profundamente que se haya producido un accidente mortal en el mes de diciembre como en mayo del 2007, pero lo importante de esta carta es que ha dado traslado a la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras para que se reúna con nosotros aunque lamenta comunicarnos que por motivos de agenda ineludibles no podrá estar presente en este encuentro.

Desde la Asamblea Vecinal agradecemos y valoramos positivamente la predisposición de todos, esperamos que todo esto se produzca con la máxima celeridad.

Finalmente agradecemos el apoyo de todos los Grupos de este pleno del distrito de Villaverde y les emplazamos a que realicen de manera coordinada, consensuada todas las acciones que estén dentro de sus posibilidades, de sus responsabilidades y que pronto esté subsanado este grave problema.

Aprovechar ya que lo ha apuntado el Concejal del PSOE que una de las cosas aparte de la urbanización de la vía, iluminación, que se repusiese el cerramiento de las alcantarillas, agradece que se ha subsanado, ya está hecho, igual que lo relativo al Ventorro también está en vías de solución como informó el otro día en la reunión el Concejal.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, agradece al Señor Castiblanque que aporte otras voces en este caso desde el municipio de Getafe. Todos los Grupos entendemos que es una necesidad que no podemos obviar.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular agradece a los representantes de la Asociación de vecinos de Perales y el tono y la forma en que se ha utilizado para la proposición y estamos totalmente de acuerdo también de instar a la Consejería de Transporte para que se tome medidas sobre este asunto.

El punto es aprobado por unanimidad.

10. Proposición 2017/99467 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Área competente llevar a cabo en el más breve plazo, las acciones necesarias para dotar de los árboles del patio demandados por el consejo escolar del Instituto El Espinillo.

D^a. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta propuesta nace directamente del último consejo escolar en el Instituto del Espinillo.

Este Centro escolar como muchos otros del distrito está adscrito al proyecto de huertos y jardines escolares con lo cual la reposición de los árboles que pedimos aquí podría además hacerse dentro de las actividades que se llevan a cabo en el proyecto de los huertos escolares.

Hay unos alcorques en el patio que en su día tuvieron árboles y ya no los tienen. Los responsables del Instituto solicitan que se repongan los árboles en esos alcorques pero además que se dote al Instituto de más arbolado porque cuando llega la primavera no tiene zonas de sombra y es bastante desagradable.

Ruega que se haga lo posible para reponer los árboles que faltan y dotar al Centro de más árboles y más zona arbolada con especies evidentemente de sombras, especies adecuadas que determinen los técnicos.

El punto es aprobado por unanimidad.

11. Proposición 2017/94576 presentada por el Grupo Municipal Popular para que a partir del próximo Pleno del mes de marzo de 2017, se adjunte a la convocatoria y Orden del Día del Pleno de Distrito, la relación de los contratos formalizados, desde la última sesión ordinaria celebrada, detallándose al menos; número de expediente, título del contrato, adjudicatario, fecha de adjudicación, formalización y prórroga, plazo de ejecución e importe, tanto de licitación como de adjudicación.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular expone que la cuestión es dotar de mayor claridad y transparencia los contratos que se puedan estar formalizando por la Coordinadora del distrito y por el Concejal Presidente y solicita que se facilite también a las Asociaciones a quienes se les envía la convocatoria del orden del día.

D. Guillermo Zapata Romero, explica que tiene dos funciones que son muy razonables, una es facilitar el acceso público a este tipo de cuestiones que pueden ser de dominio general y que los Grupos podáis tener una cierta facilidad a la hora de abordar la solicitud posterior de expedientes.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, no tiene ninguna objeción al respecto, esa información es hábil para todos los Grupos, es optimizar los recursos telemáticos.

El punto es aprobado por unanimidad.

12. Proposición 2017/96853 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar a las Áreas competentes la sustitución e instalación de nueva luminaria y farolas tipo LED en aquellas calles y avenidas del barrio de El Espinillo donde la iluminación actual es especialmente deficiente.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, expresa que la iluminación en muchos puntos de Villaverde es insuficiente o precaria y habría que hacer una renovación. En concreto, en el barrio del Espinillo se solicita que se renueve por luz blanca nueva como ya se está haciendo en otros puntos del distrito.

El punto es aprobado por unanimidad.

13. Proposición 2017/97506 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que la Junta Municipal de Villaverde distribuya entre los Colegios Públicos del Distrito una carta de presentación del Programa de Vacaciones en Paz y otros materiales informativos elaborados por la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid con el objetivo de dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias y se ponga a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos de este Programa en los tabloneros de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal y edificios dependientes de la misma.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que esta proposición se centra en la difusión del programa de "Vacaciones en Paz" cofinanciada desde 1996 hasta 2004 por el Ayuntamiento y de nuevo se retoma en 2016.

Pretende ayudar en la difusión de esta actividad y conseguir llevar a cabo una labor voluntaria de las Asociaciones de amistad con el pueblo saharauí, las cuales tienen que llevar un proceso de difusión, entrevistas, preparar la documentación, los permisos y una vez que están aquí los niños y las niñas coordinar las revisiones médicas, actividades, resolver dudas de las familias acogedoras lo que supone pues una enorme carga de trabajo para las Asociaciones y sus integrantes.

El año pasado llegaron a Madrid quince niños y niñas de acogida, un número muy inferior comparado con otras ciudades y territorios de menor tamaño que nuestra ciudad. Debemos fijarnos el objetivo de que este año ese número sea mucho mayor y si es posible cubrir todas las plazas.

Con esta proposición se pretende difundir en todos los colegios públicos y en todos los edificios públicos del Ayuntamiento del distrito de Villaverde el programa "Vacaciones en paz" y que muchas más familias y vecinos conozcan esta actividad pues supone una gran oportunidad para ayudar también al pueblo saharauí.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, estamos a favor de la iniciativa, es muy bonita y queremos que se difunda entre los colegios del distrito.

D. Miguel Ángel Carrasco Melgar, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, considera que el problema de "Vacaciones en Paz" es un símbolo de solidaridad de las familias españolas con aquellos niños y niñas que desde muy corta edad han sido

marcados por la violencia en la guerra y en este caso hablamos de niños saharauis a los que se les suma la dureza de la vida en el desierto.

Este proyecto no sólo permite dar una vida mejor a estos niños y niñas, durante un par de meses, sino que además posibilita que las familias de acogida conozcan las causas saharauis y puedan sensibilizarse con las condiciones de vida de estas personas.

Es importante hacer una difusión adecuada para que el mayor número posible de niños y niñas puedan acogerse al programa de "Vacaciones en paz". Es también un buen momento para reflexionar sobre qué sociedad estamos permitiendo y son necesarias estas iniciativas para que los niños pueden tener una sanidad adecuada, el acceso a bienes y servicios que cualquiera de nosotros consideramos básicos y de primera necesidad.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, manifiesta que desde el Grupo municipal Popular consideramos que el programa "Vacaciones en paz" es un programa integrador y solidario al mismo tiempo que es una oportunidad para que los niños saharauis puedan acceder a reconocimientos y tratamientos médicos que resultan imposibles en su lugar de origen por lo que queremos agradecer su colaboración a los Centros sanitarios y hospitalarios dependientes de la Comunidad de Madrid.

Se trata de un programa que lleva en marcha desde hace mucho tiempo pero que es muy sensible al devenir de la sociedad española, de hecho también ha sufrido la crisis, de ahí su reducción en el número de familias participantes.

Nos parece importante su divulgación para que se pueda volver a recuperar sus cuotas anteriores de participación pero desde este Grupo queremos hacer hincapié en que hay muchos programas y servicios de Asociaciones y del mismo Ayuntamiento del que no se tiene conocimiento en los Centros escolares y en general entre los vecinos de Madrid.

Proponemos que también se realicen campañas de divulgación de programas, cursos y proyectos desarrollados en la ciudad de Madrid y en nuestro distrito para que pueda ser de interés general de todos los vecinos.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, matiza que esta proposición se toma de la declaración institucional aprobada por unanimidad en el pleno del Ayuntamiento que se celebró en noviembre 2015 y relativa al compromiso por parte de la ciudad de Madrid a defender los derechos del pueblo saharauí y a reforzar el programa citado.

El punto es aprobado por unanimidad.

14. Proposición 2017/99468 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se pongan en marcha los mecanismos necesarios para facilitar que el Instituto El Espinillo pueda hacer uso de las instalaciones del Polideportivo Municipal que se encuentra en las cercanías del mismo.

D^a. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, explica que esta propuesta nace de una reunión del Consejo escolar ordinario.

El Espinillo es un centro que cuenta con 1400 alumnos, esos 1400 alumnos se reparten en cinco grupos de educación física las instalaciones del Centro. Aunque es un centro grande sólo pueden simultanear cuatro a la vez. Desde la Junta Municipal se les dijo que no era posible porque no había personal al ser en horario de mañana y la solución alternativa que propone el Instituto es que se facilite una llave al profesor para poder simplemente entrar, ellos solamente darían ahí la clase, no utilizarían ni las duchas. Sólo necesitan que se les facilite la llave para poder descongestionar de alguna forma la posibilidad de impartir clases de gimnasia a uno de los grupos que queda descolgado.

El punto es aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que se considerará la posibilidad de una autorización.

15. Proposición 2017/99469 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área competente a que se acometa una urgente limpieza en profundidad de las zonas industriales del Distrito y de forma coordinada, se inste a los dueños de los solares vacíos a que procedan a su vallado y cuidado, así como que se lleven a cabo las tareas de poda necesarias en las zonas verdes, en particular en las zonas medianas entre las calzadas y vías interiores de la zona industrial.

D^a. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que se limpia, porque de hecho hemos visto grupos de SELUR y grupos regulares de limpieza que limpian zonas pero no se ha hecho una limpieza en profundidad de las zonas industriales, de los polígonos y además las parcelas que son de particulares.

Pregunta si no había forma de obligar a los dueños de estas parcelas, vía multas, vía coercitiva de alguna forma a que limpien y vallan esos terrenos que son de su propiedad. Rueda que se inste a que los particulares se hagan cargo de su zona y que el Ayuntamiento insista en las limpiezas en profundidad de las zonas industriales.

El punto es aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, apunta que desde el Distrito se insta a los propietarios de los suelos a que cumplan con sus obligaciones.

16. Proposición 2017/99471 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área competente que subsane los desperfectos de la zona verde situada entre las calles Potes, Villalonso y la Biblioteca Pública María Moliner y el Centro de Salud Potes.

D^a. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, concreta que esas áreas tienen los parterres o las zonas de césped rodeadas por unas pequeñas vallas metálicas, bajitas como de 50 cm, una cosa así. En estos tramos en los que se puede ver en las fotografías están vencidos o tumbados. Pide que se arreglen estas vallas o estos paseos.

El punto es aprobado por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

17. Proposición 2016/41933 presentada por la Asociación Vecinal La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles para que el Concejal Presidente de la Junta Municipal medie con la Comunidad de Madrid, Gerente del ente público Telemadrid para exigir más rigor, verdad y menos censura en las informaciones que transmiten de San Cristóbal de los Ángeles, aprovechando que el "ente" cambia de Director General.

La Secretaria de Distrito hace constar que en este punto se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por el Grupo Municipal Popular en la que propone que por el Concejal Presidente del distrito de Villaverde se traslade el malestar y el sentir de los vecinos del barrio de San Cristóbal de Los Ángeles por la falta de rigor que se ha podido percibir en alguna de las informaciones y reportajes emitidos desde medios de comunicación como Telemadrid, Telecinco, Atresmedia y Radiotelevisión Española.

A todos ellos les rogamos sean el altavoz de denuncia y comunicación que evite la estigmatización y los prejuicios y nos ayuden a poner en valor el trabajo social desarrollado por las Administraciones Públicas y las entidades sociales pero sobre todo por el esfuerzo y la ilusión de unos vecinos que aspiran a disfrutar de un barrio con un tremendo potencial de convivencia y gran actividad en la calle.

D. Luis Álvarez Peña, representante de la Asociación Vecinal La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles, expresa que no acepta la enmienda transaccional.

A continuación expone los motivos por los que no se acepta. La petición de mediación que a nivel institucional solicitamos en este momento es que estamos refiriéndonos a entes públicos, radio televisión española, de Telemadrid.

Desde nuestro punto de vista y haciéndoles llegar los comentarios de los vecinos, no sólo de la Asociación, menoscaban los derechos constitucionales y los derechos a la información.

Según el artículo 20 de la Constitución Española "Tenemos derecho a comunicar y recibir libremente información veraz". Creemos que desde estos medios de comunicación a veces se confunde el derecho a la libertad de expresión que es un matiz subjetivo con el derecho a la libertad de información que es un matiz totalmente objetivo, entendemos que este último la libertad de información se refiere a comunicación de hechos, sin que en esos hechos se trate de dar opiniones, comunicar pensamientos o ideas.

Estos medios a los que nos hemos referido lo hacen desde nuestro punto de vista de manera negativa, sesgada y en ocasiones faltando a la verdad.

Creíamos que la censura, la manera de sesgar la información era algo de un pasado remoto pero comprobamos que en estos medios sigue existiendo y que es utilizada de manera política, social o económica depende del interés.

Con ese tipo de informaciones negativas sólo consiguen denigrar el barrio, no son para nada constructivas, un suceso negativo que no negamos que existan como el resto de la ciudad existen y están en su derecho a informar, es curioso que repongan una y otra vez la misma noticia como si sucediese cada 15 días, es bastante peculiar y por el contrario no divulgan noticias positivas que son la mayoría de las que suceden en este barrio y en muchos otros por mencionar alguna: la Cabalgata de Reyes, la chocolatada,

los carnavales, el día del libro, el certamen fotográfico, el certamen literario de relato y de corto, campamentos de verano, divulgación de proyectos de participación de la vida ciudadana.

Creemos que no se puede tirar por tierra el trabajo de muchas personas de décadas que están luchando por el barrio y por la ciudadanía.

Menciona la Ley 7/2010 que establece que las Cortes Generales, los parlamentos autonómicos y los órganos de gobierno local como es éste se encargarán según el caso del control, de la gestión y el cumplimiento de la función de servicio público.

Finalmente solicita el respaldo de los poderes públicos y agradece que se favorezca la participación.

D^a. Lara Alba Hernáiz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, suscribe las palabras del compañero y se suma a la denuncia de este tipo de programas televisivos que tienen un carácter sensacionalista y estigmatizante y afecta a como los propios vecinos vivencian y como se perciben a sí mismos.

El barrio de San Cristóbal ha sufrido una discriminación estructural y a ello se suma una dejadez y un abandono institucional que se ha denunciado en múltiples ocasiones. Lo que hace este tipo de programas es profundizar más en esa discriminación ocultando y silenciando todo el trabajo del tejido asociativo y la realidad. Estos programas dificultan mucho la tarea que llevan a cabo los vecinos y vecinas de dignificar el barrio.

Es más sangrante cuando se trata de una cadena pública, se trata del órgano de expresión del Partido Popular en la Comunidad de Madrid que es Telemadrid además es un medio de comunicación que reprime a sus trabajadores y queremos hacer aquí una pequeña mención al hilo de este tema porque el 1 de febrero se cumplía el cuarto aniversario del despido por un ERE de 861 trabajadores y queremos mostrar nuestra solidaridad y seguir animando a las Asociaciones de vecinos a traer propuestas como estas.

Su voto a favor.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que es necesario que cualquier medio de comunicación y más si es de titularidad pública comunique con objetividad y rigor. Menciona que ya el título del programa ciudad sin ley es agresivo, es denunciabile.

Habría que invitarles a realizar otro programa con todas las bondades del distrito, el trabajo positivo que hacen las Asociaciones y que lo publiquen con igual celeridad y repetitividad.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, hace una observación en el contenido de la proposición y es que se limita el ámbito de San Cristóbal. Los reportajes que suelen suceder en el distrito siempre son por motivos negativos y nunca por motivos positivos.

Recuerda reportajes sobre la colonia experimental y que siempre lo hacen en contextos negativos.

La mayoría de las ocasiones este distrito tiene noticias positivas que por desgracia no sale en los medios de comunicación y que cuando hay la más mínima noticia negativa sale durante meses, para dar una sensación de absoluto descontrol y de ausencia de ley en este distrito y por extensión de los vecinos que aquí vivimos .

Ampliaría el ámbito al conjunto del distrito. Evidentemente todos los medios de comunicación deberían sobre todo en sus informativos responder a la claridad informativa y claramente los medios de comunicación públicos han de ser, han de regir su información por el criterio de la veracidad y eso es obvio que no está pasando en esto, en los medios de comunicación de la Comunidad de Madrid.

Su voto a favor.

D^a. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular mantiene que desde el Partido Popular estamos de acuerdo en que efectivamente se ha vulnerado mucho el barrio de San Cristóbal pero como decía el portavoz del Partido Socialista no solo de San Cristóbal sino de Villaverde. La cuestión es que no sólo es Telemadrid, sino que también Media Ser en sus informativos nacionales del 27 de septiembre de 2016 calificaron el distrito como Villaverde sin ley y hablaron de San Cristóbal como un barrio de difícil convivencia.

Referencia diferentes noticias de Atresmedia en sus informativos, el programa Comando Actualidad de Televisión Española, el periódico el Mundo, el País, el ABC y prensa digital.

Todos los medios de comunicación coinciden en estigmatizar el barrio y es de suma gravedad por las consecuencias que generan inseguridad subjetiva y efecto llamada.

Hemos presentado esta transaccional a la Asociación de vecinos para que se haga extensiva a todos los medios de comunicación sin sectarismos ni partidismos.

Pregunta al Concejal si ha presentado alguna queja formal a los medios.

Mancillar un barrio es muy fácil, lo difícil es repararlo y compensarlo. Argumenta que su voto es en contra pues no recoge a todos los medios ni a todos los vecinos.

Su voto en contra.

D. Guillermo Zapata Romero, plantea algunas cuestiones, en primer lugar a mí me preocupa un poco que se entienda que un medio público es de parte y que por tanto hay que compensarlo con otros medios. Es evidente que la responsabilidad legal de dar información veraz no es exclusiva de los medios públicos, los medios privados también comparten las obligaciones y en ese sentido es razonable que podamos plantear críticas de manera global. Un medio de comunicación público no debe operar términos mercantiles y en ese sentido hay una doble gravedad.

Nos encontramos en un terreno complejo en el que se hablará de la libertad de

expresión, se habla de un determinado lenguaje es decir sobre todo de la espectacularización de una vida cotidiana en un barrio o en un distrito en algunos casos.

En relación a la Colonia Marconi o a otros debates en los que he participado en Telemadrid, ha habido formatos que han sido formatos rigurosos en su exposición de problemáticas concretas, pero aquí estamos hablando de una espectacularización de la información y tiene sentido que expresemos públicamente nuestras quejas.

Me comprometo a llevar a cabo la tarea que me propone la Asociación de Vecinos. Recuerda una frase "no odies a los medios de comunicación conviértete en uno" en ese sentido creo que es razonable reconocer que afortunadamente de un tiempo a esta parte la labor del tejido asociativo es ser un altavoz de lo que pasa en los distritos y reconocer también dos elementos tanto los medios comunitarios, en este pleno tenemos la suerte de que un medio comunitario del distrito cuenta lo que estamos debatiendo aquí como los micro medios es decir por los medios de prensa, blogs que cubren información en el distrito y que se preocupan de este tipo de cosas.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

18. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular solicita que los informes que se remitan vayan suscritos por los técnicos correspondientes.

Solicita copia del expediente 112/2016/03986 correspondiente a la iluminación navideña Villaverde 2016 no les consta que se haya puesto en conocimiento de este contrato en anteriores plenos.

Solicita copia del expediente de contratación de las dos cabalgatas de Reyes de 2016, también la que realizó la Asociación de vecinos en la cabalgata de Reyes de Villaverde Bajo y San Cristóbal.

Solicita respecto de la relación de resoluciones 2017/00036 a que contrato se refiere pues en la resolución se cita un contrato y en la disposición se cita otro.

Rogaría que por el Concejal Presidente se aclarará dicha resolución porque en uno se hace constar el suministro de mobiliario y equipos de oficina así como sistemas audiovisuales tanto en Centros socioculturales como Instalaciones deportivas municipales pero en la disposición se refiere al contrato de dinamización de Instalaciones deportivas básicas del distrito de Villaverde, está firmado por el Concejal Presidente en fecha 23 de enero de 2017.

Solicita copia del recurso interpuesto respecto al expediente 300/2016/677.

También aclaración de una denegación de ayuda económica respecto al expediente 112/ 2017/86 que se cita el artículo 16 por haberse alcanzado el límite del programa presupuestario, y copia del recurso potestativo presentado por la Asociación de vecinos La Resina respecto al expediente número 112/ 2016/3214.

Comparecencias

19. Petición de comparecencia 2017/94575 presentada por el Grupo Municipal Popular para que el Concejal Presidente del Distrito informe de las modificaciones de crédito registradas en distintas partidas del presupuesto y el grado de ejecución de cada uno de los programas Presupuestarios ejecutados por esta Junta Municipal, según Estado de Ejecución a 31 de diciembre de 2016, remitido por la Secretaría del Distrito, vía correo electrónico, a los Partidos Políticos en fecha 9 de enero del corriente año.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, sustenta la comparecencia porque en el pleno de Presupuestos del pasado 29 de noviembre en el Centro Cultural Santa Petronila se comprometió en el mes de enero a una comparecencia específica de ejecución presupuestaria.

Este Grupo Municipal confiando en su compromiso no solicitó su comparecencia para el pleno del mes de enero ya que Ud. se había comprometido a ello, la sorpresa es que el Grupo Ahora Madrid presentó una escueta pregunta sobre el nivel de ejecución del presupuesto 2016 y aunque en Junta de portavoces le solicité convertir esa pregunta en al menos una interpelación que ya no una comparecencia, como Ud. se había comprometido. Usted no accedió a dicha solicitud obstaculizando a la oposición a ejercer su labor de crítica, pero lo que es peor aun faltando a su palabra, pero una vez más se pone en evidencia la falta de honor y cumplimiento a su palabra y eso será lo que desafortunadamente concluiremos tras finalizar esta comparecencia.

En el pleno de 10 de diciembre de 2015 sobre presentación del proyecto de presupuesto de 2016 según consta en acta aprobada y publicada en la web de este Ayuntamiento manifestó que se aumentarían las partidas en participación ciudadana que de 38.000 euros, pasarían a 240.000 euros.

Dijo que se produciría un refuerzo a la educación y planteó que el salto más importante sería en servicios complementarios a la educación y que algo similar sucedería en inclusión social y participación ciudadana, también se refirió a la partida de deporte con una intervención importante del campo de fútbol de San Cristóbal de Los Ángeles durante 2016.

En su intervención también señaló algunas de las inversiones planteadas desde las Áreas y consideró como elemento esencial para el distrito la construcción de una factoría industrial en la Resina y la construcción de una escuela infantil en Butarque.

Hay otros elementos relacionados con las Áreas, como es el fondo de reequilibrio territorial o elementos vinculados a fondos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible relacionados con las Áreas de rehabilitación y yo pregunto.

Pregunto qué ha pasado con la rehabilitación de la Colonia experimental, no será que

no se ha ejecutado aún porque el equipo de gobierno no ha presentado ante el pleno para su aprobación el planeamiento urbanístico por el que se podría disponer de los recursos económicos para la rehabilitación de dicha Colonia.

Hasta hace poco decía que la responsabilidad era del Partido Popular. Mencionó en dicho pleno de crear una escuela de hostelería de Villaverde o del campo de fútbol de Los Rosales que ejecutaría en 2016 y de la Comisión de seguimiento de ejecución del presupuesto, espero que la Comisión de ejecución de presupuesto que ha planteado el Grupo Socialista en el pleno de Cibeles tenga mayor éxito que el que se comprometió a crear aquí en este distrito.

Díganos que ocurrió con cada una estas promesas, cuál fue el motivo por el que mediante modificaciones de crédito redujo a lo largo de 2016 sobre todo en el mes de diciembre, 1.600.000 euros del presupuesto del distrito, en 10 de los 17 programas presupuestarios de este distrito.

Por qué en tres de los siete programas en los que incrementó sus créditos iniciales tuvieron un nivel de ejecución de media del 28%. Es decir le dan a usted más dinero y ni tan siquiera hace el esfuerzo de ejecutarlo y en otros se quita usted el dinero pero ni tan siquiera así usted se lo gasta.

Toda su gestión es penosa, este distrito no se merece un presidente con la incompetencia e ineptitud de gestión como la suya.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que en relación a las modificaciones de crédito realizadas y el grado de ejecución de los Programas Presupuestarios del Distrito de Villaverde en el ejercicio 2016, se informa:

Las modificaciones de crédito realizadas en las distintas aplicaciones presupuestarias gestionadas por el Distrito de Villaverde han supuesto un incremento total de los créditos iniciales de 593.728,39 euros.

Las modificaciones realizadas son las siguientes:

En cuanto a Generaciones de crédito, se ha generado crédito por importe de 38.206,27 euros para la realización de obras de pasos de vehículos a cargo de particulares. Estas generaciones se han financiado con las liquidaciones practicadas a los interesados.

En relación a Créditos extraordinarios y suplementos de crédito; el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en sendos acuerdos del 8 y 14 de abril de 2016 aprobó créditos extraordinarios y suplementos por importe total de 1.161.600 euros en la aplicación 001/217/933.03/632.00 para la realización de inversiones financieramente sostenibles financiadas con el remanente de tesorería positivo del ejercicio 2015.

En cuanto a Transferencias de crédito; con objeto de atender los siguientes gastos no previstos inicialmente, se han realizado transferencias por importe total de 515.227,68 euros:

- Incremento de 20.000 euros destinados a la convocatoria de subvenciones de Participación ciudadana.
- Adquisición de premios para certamen literario por importe de 2.500 euros.

- Abono de intereses de demora por importe de 13.169 euros.
- Adquisición de enseres para el Edificio Sede por importe de 2.000.
- Incremento publicaciones en Diarios Oficiales por importe de 15.000 euros.
- Abono de sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo de Madrid por importe de 442.558,68 euros. Es en relación a un litigio pendiente y que nos ha obligado a abonar de manera extraordinaria esta cuantía.
- Adquisición instalaciones en CDM por importe de 20.000 euros.

Como consecuencia del nuevo criterio de Intervención General sobre la imputación presupuestaria de las obras que se realizan al amparo del "Acuerdo marco de obras de reforma, reparación y conservación de los edificios adscritos al Distrito", se han realizado transferencias de crédito entre las distintas aplicaciones presupuestarias del mencionado contrato por un importe total de 1.005.000 euros.

En lo que se refiere a transferencias recibidas desde otras Secciones presupuestarias: Para llevar a cabo las actuaciones del "Fondo de reequilibrio territorial", por el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones se transfirieron a las aplicaciones de este Distrito créditos por importe de 150.000 euros.

A petición de este Distrito, la Dirección General de Hacienda realizó una transferencia de crédito a la aplicación 001/217/920.01/352.00 por importe de 3.994,60 euros para atención de gastos derivados de intereses de demora.

Igualmente, con la conformidad del Distrito, el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo transfirió a la aplicación 001/217/933.02/632.00 la cantidad de 300.000 euros destinados a obras de reforma en el CAI de Villaverde.

Transferencias de aplicaciones del Distrito al programa de "Créditos Globales": Previa solicitud de la Dirección General de Hacienda, se realizaron transferencias de diversas aplicaciones de este Distrito al programa de "Créditos globales y Fondo de contingencia" por importe total de 1.012.512,43 euros.

Por último, en aplicación del Acuerdo de 28 de enero de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia del gasto para el ejercicio 2016, se han realizado diversas transferencias al mencionado programa por importe total de 47.560,05 euros, correspondientes a bajas de adjudicación de contratos.

El nivel de ejecución de los Programas gestionados por el Distrito es el siguiente:

<u>Programa</u>	<u>Crédito definitivo</u>	<u>Obligaciones reconocidas</u>	<u>% Ejecución</u>
Otras actuaciones en Vías Públicas	56.140,66	27.861,24	49,63
Familia e Infancia	976.661,02	837.394,64	85,74
Personas Mayores	5.797.590,56	6.928.344,76	119,50

Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia	193.934,02	116.084,70	59,86
Planes de Barrio	653.204,26	481.886,65	73,77
Salubridad Pública	14.258,93	14.067,29	98,66
Centros Docentes Enseñanza Infantil y Primaria	3.530.146,19	3.343.996,98	94,73
Absentismo	211.850	211.850,00	100,00
Servicios Complementarios Educación	378.125,90	239.438,06	63,32
Actividades Culturales	995.154,43	898.527,53	90,29
Actuaciones Deportivas en Distritos	65.824,99	0,00	0,00
Instalaciones Deportivas	1.575.474,00	1.563.778,83	99,26
Concejalía-Presidencia del Distrito	0,00	0,00	0,00
Direc. Y Gestión Admtva. del Distrito	714.578,38	684.376,04	95,77
Participación Ciudadana y Voluntariado	99.872,26	99.872,26	100,00
Edificios	2.355.432,79	2.352.242,95	99,86
I.F.S. Gestión del Patrimonio	1.161.600,00	403.665,87	34,75

Quería plantear algunas cuestiones que se han mencionado que yo creo que son importantes; el motivo por el que ni hice una comparecencia en enero es porque nos encontrábamos en un momento de prórroga presupuestaria y además el presupuesto no estaba cerrado.

Cuando el Partido Popular me planteó el modelo de una interpelación no nos parecía razonable porque es prácticamente un diálogo entre dos Grupos.

Es importante tener en cuenta en relación a la obstaculización del trabajo, creo que está es una Junta que facilita la información que se le solicita y en la que además el Concejal Presidente, lo que va de legislatura ha hecho más comparecencias a petición propia que en toda la legislatura anterior.

En relación a la rehabilitación de la Colonia Experimental, el Partido Popular debía tener

perfil bajo, no digo que no sea susceptible de crítica pero creo que no es el mejor ejemplo para atacar a este Concejal Presidente,

Está en trámite el plan especial para poder realizar las obras.

Hemos realizado una serie de estudios precisamente para ayudar a ese proceso para tener muy claro cuáles son los niveles de vulnerabilidad que hay en la Colonia.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, expresa que el presupuesto es la gasolina, el motor que mueve todo el día a día del distrito, podría igualmente empezar a relatar partida por partida como nos ha hecho el Concejal Presidente sobre este Excel que nos remiten a final de cada mes y que es de agradecer para ir sabiendo el porcentaje de ejecución.

Estoy plenamente convencido que los profesionales del Ayuntamiento no sólo quieren que estos números cuadren sino que trabajan para que esto sea así. Gracias en parte al fantástico Grupo que tenemos en el Grupo de Ciudadanos en el Área de Economía y D. Miguel Ángel Redondo, nuestro concejal adscrito están realizando una labor pues constante.

Es nuestra obligación como oposición analizar donde se gasta e invierte el dinero de todos los ciudadanos.

Esta labor de fiscalización beneficia al ciudadano, al madrileño, al vecino de aquí del barrio de Villaverde.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista manifiesta que se echa en falta el cumplimiento de una proposición que trajo el Partido Socialista para dotar de medios técnicos suficientes para seguir mejor el debate de los presupuestos.

En esta Junta municipal tenemos normalmente todos un ambiente cordial porque todos entendemos al menos que con nuestras discrepancias ideológicas naturales todos estamos aquí para defender a los intereses de los vecinos y vecinas de Villaverde y que trabajamos por ello y por lo tanto yo creo que descalificaciones personales hay que reconsiderarlas en las intervenciones.

Mi Grupo siempre ha valorado que se cuente con este pleno y se busque el respaldo de la votación en un pleno para llevar a cabo determinados proyectos.

En cuanto al fondo del asunto, sorprende que debatamos la ejecución de un presupuesto del que no somos competentes para aprobar. Al menos parte deberíamos de aprobarlo los distritos porque no tiene sentido debatir un presupuesto y una ejecución de un presupuesto cuando no somos competentes para aprobar el mismo.

En cuanto a la ejecución tenemos el problema de que parte de los proyectos que nos gustaría debatir no son competencia de la Junta Municipal de Distrito.

Voy hacer solamente cuatro preguntas, más que al nivel de ejecución me voy a referir al crédito inicial y a la modificación de crédito porque a pesar de que es importante cómo se ejecuta finalmente esas cantidades me sorprende que se presupueste una

cantidad y cuando la modificación de crédito varía de una manera muy llamativa esa partida, por ejemplo la partida dedicada a familia e infancia que se le restan más de 133.000 euros. Me gustaría que me aclarará porqué se le restan a esa partida 133.000 euros y luego finalmente además de que lo hemos restado, solamente ejecutamos el 85% que es lo que nos hemos dejado ahí por el camino en apoyo a la familia e infancia en el distrito.

En cuanto al plan de personas mayores lo mismo le restamos 166.000 euros del crédito inicial al crédito que finalmente tenemos disponible.

Llama la atención la partida de edificios y otras reformas que se le restan más de 600.000 euros, lo mismo pasa con los servicios complementarios a la educación, porque le hemos restado 155.000 euros a los servicios complementarios a la educación, nos alerta porque finalmente solamente después de esa resta hemos ejecutado el 63%.

Sin embargo, me agrada mucho cuando uno ve la ejecución presupuestaria, cuando ve la reducción de las externalizaciones pues se reduce las cantidades que se dan a Empresas cuando ese trabajo lo puede hacer directamente el Consistorio.

En cuanto a la partida de estudios y trabajos se dedicaba 100.000 euros y finalmente nos gastamos de 35.000 euros en estudios y programas.

En cuanto al nivel de desarrollo de la modificación de crédito puede ser razonable y puede ser que finalmente se ejecute de distinta manera pero llama la atención que se pronostique, que se presupuesten determinadas cantidades para servicios, que son esenciales en este distrito y que finalmente se vean reducidas las cantidades.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, argumenta: nos ha dicho que las modificaciones de aumento son 600.000 euros. Pero es que el saldo en crédito disponible fue de 600.000 euros. Por lo que no han servido para nada. Y además ha dicho que no tuvo agilidad, pero es que tuvo un año para aplicar esos créditos, no sé de qué agilidad está hablando.

El presupuesto se cerró el 31 de diciembre, otra cosa es la liquidación del presupuesto que es quizá lo que ha querido decir.

Y en cuanto a la intervención del señor Portavoz de Ciudadanos, el Señor Chacón le responde en qué se puede invertir 104 millones de euros: En un Plan Especial de Inversiones 2006 - 2011, más de 100 millones invertidos en el Distrito y no en un edificio.

Se refiere también a la Comisión de Seguimiento del Presupuesto, pactada recientemente entre Ahora Madrid y PSOE, hecho -asegura él- nunca visto en esta ciudad para controlar al gobierno, y utiliza los mismos términos de la señora Causapié, en un artículo de prensa del 30 de enero, dijo "ineptitud de gestión".

Le sugiere al Concejal Presidente que hay que hacer entendible el discurso, en el programa de familia e infancia hubo una minoración de crédito presupuestario de 133.000 euros y se dejó de ejecutar 111.000 euros en ayudas económicas, en ayudas económicas a muchas familias niños y niñas de este distrito. No me dirá usted que no hay necesidades en este Distrito para haberse gastado ese dinero.

Continua diciendo que: "En el programa de atención e inclusión social a la emergencia, ha dejado de ejecutar casi 70.000 euros. No me diga usted que el distrito no tiene necesidades para gastarse esos 70.000 euros.

En el programa de planes de barrio y participación ciudadana a parte de una minoración de 37.000 euros, dejó de ejecutar 123.000 euros en los planes de barrio y 150.000 euros en el programa de participación ciudadana. ¿A caso duda de la capacidad de iniciativa de las Asociaciones, que por cierto tienen un documento de 200 medidas para un reequilibrio de este distrito?

En servicios complementarios aparte de una minoración de crédito de 155.000 euros y un disponible, quiere decir que no se los ha gastado, que quedaron disponibles para gastar en el presupuesto, de 95.000 euros en educación. En educación, ustedes, precisamente ustedes, que se dicen ser el adalid de la educación. En Villaverde no se han podido gastar 250.000 euros en educación.

En actividades culturales aparte de una minoración presupuestaria de 277.000 euros, se han quedado en disponible más de 38.000 euros, es decir 315.000 euros, presupuesto más que suficiente con el que podríamos haber podido contar con una programación musical de semana Santa, o de Navidad, un festival de cine, una pista de hielo, mercadillos temáticos, medieval y navideño. Lo que hace falta es trabajar por el Distrito y una vez más nos demuestra que no le preocupa el distrito y por tanto no trabaja por nuestro Distrito.

Y en deporte, en eso que alguna vez le escuché decir en este Pleno que el deporte era un elemento cohesionador. Pues si en eso que dice usted cohesionador le dotó 200.000 euros iniciales, luego quita 134.000 euros y lo peor de todo es que le quedan 66.000 euros en deporte y no se gastó ni un euro. Y eso que usted dijo creer en el elemento cohesionador del deporte Penosa su gestión, ridícula. ¿Qué hubiera sido del deporte de esta Ciudad si usted hubiera sido finalmente el titular del Área de Cultura y Deporte? Porque entre lo demostrado por la señora Mayer y usted, vaya regalito le dio la señora Carmena a Villaverde con un Presidente como usted y una Vicepresidenta como la señora Mayer.

Cómo puede estar usted satisfecho con la ejecución de presupuesto de nuestro distrito cuando el nivel de ejecución de presupuesto directamente ejecutado, por este distrito en deportes fue del 0% y el culmen de toda su incompetencia en la gestión queda reflejada en la ejecución de inversiones financieramente sostenibles, le trasladaron 1.160.000 euros y sólo ejecutó el 34%.

Qué va a ser de la nave Boetticher, ¿acaso pretenden convertirla en un centro cultural? necesitamos atraer inversión tecnológica, actividades económicas de valor añadido, a la nave Boetticher. Los empresarios del polígono con los que he podido hablar no le conocen. Y lo que es peor aún, me dicen que ni le esperan y desafortunadamente lo que saben de usted, es lo que sale en los medios de comunicación.

Usted consideró como elemento esencial para el Distrito la construcción de una Factoría industrial en La Resina. Qué pasó con la construcción de una factoría industrial en la Resina, no se hizo nada de 1.400.000,00 euros, cero ejecutado en un polígono industrial que necesita que la Administración Pública esté permanentemente invirtiendo. Después de haber presupuestado 1.400.000 euros para el 2017 habían presupuestado 50.000 euros. Qué incongruencia Señor Presidente.

Y del Fondo de Reequilibrio Territorial ¿qué nos dice? Ese fondo que a bombo y platillo el 4 de abril de 2016, anunció el delegado del Área de Coordinación Territorial, el señor Murgui. El mismo que años atrás firmó el Plan Especial de Inversiones de Villaverde por el que se invirtieron más de 100 millones de euros en nuestro distrito entre 2006 y 2011. Afortunadamente los que lo ejecutamos fuimos otros y no el Sr. Murgui. Menuda demostración de eficacia en la gestión están ustedes demostrándoles a los madrileños.

Según la relación de inversiones que se adjuntó a la nota de prensa de ese día 4 de abril aparecía:

Actuación 78. Rehabilitación de Plata y Castañar en el 2016. No se ha hecho nada. Esperamos que sí se haga en el 2017.

Actuación 79. Apoyo al Plan de seguridad y convivencia San Cristóbal de los Ángeles. Desde abril que se anunció, se vino a ejecutar de prisa y corriendo, tan sólo en el mes de diciembre. Desde el mes de abril que tenía usted la posibilidad de ejecutar ese Plan de Seguridad. Y me remito a las conclusiones de ese informe elaborado a tales efectos por los servicios técnicos de este distrito.

Y el centro sociocultural juvenil ¿Dónde está? Si lo ha inaugurado y no me ha invitado, no me importa. Pero ¿Dónde está?

Concluyo con una sencilla reflexión. Todo lo que usted prometió en aquel Pleno de 10 de diciembre de 2015 es lo que usted no ha hecho. Si lo que usted promete no lo hace. Y lo que presupuesta lo hace mal y tarde, pues mal lo llevamos en este Distrito con usted señor Presidente.

D. Guillermo Zapata Romero, expresa que a lo largo de los próximos años tendremos esta conversación por cada uno de los presupuestos, en esa conversación D. Orlando Chacón hará lo siguiente que es utilizar el crédito inicial y no el crédito definitivo para medir el grado de ejecución del presupuesto y eso le permitirá decir que los datos de ejecución que tenemos es 96% es falso.

Yo he cogido el crédito definitivo, ni siquiera el inicial que evidentemente sería mucho mayor, el crédito definitivo del presupuesto 2014 elaborado en esta Junta que era de 16.457.000 euros y el crédito disponible final que fue de 15.580.000 euros con ejecución del 94,67%.

El crédito definitivo en 2016 es de 18.774.000 euros y en relación al crédito disponible final, perdón al crédito reconocido final 18.203.000 euros, es decir unos 2 millones más de gestión por parte de esta Junta de distrito, con menos personal pero sumamente sólido. Creo que no hay mucho más que hablar sobre la ejecución presupuestaria de este gobierno y sobre mi capacidad de gestión pero en cualquier caso le remito también a las inversiones reales del año 2014, 688.382 euros 1.3 millones este año sin contar las obras de Rosales que como digo la sacamos de la IFS porque efectivamente no nos daba tiempo.

Otra partida de la que podríamos hablar sería por ejemplo otras actuaciones en vías públicas en 2014, las obligaciones reconocidas fueron de 9.200 euros con una ejecución del 4%.

Creo que nosotros tenemos que mejorar en la ejecución presupuestaria de la Junta, por supuesto y el elemento fundamental que Ustedes han puesto encima de la mesa tiene que ver con la percepción subjetiva de los vecinos, si lo vecinos y vecinas no perciben el cambio.

Es importante reconocer errores como he mencionado al principio, yo he cometido un error en relación a la partida presupuestaria relacionada con el deporte en el que no he estado ágil y se ha gestionado 2 millones más de euros de lo que era capaz de gestionar el gobierno del Partido Popular.

Nuestros datos de ejecución deberían ser mejores y por tanto cabe que hagamos toda la autocrítica necesaria en aquellas áreas en aquellos elementos en los que no hayamos sido capaces de ejecutar a la velocidad o con la fuerza que nuestros vecinos y vecinas demandan.

Me parece estupendo que el Partido Socialista nos haya planteado una Comisión de seguimiento presupuestario, tampoco me genera un problema defender los datos de la gestión que hemos hecho al estar en torno al 96% de ejecución final.

Creo que es un buen presupuesto para Villa verde y este año esa cuantía es mucho mayor. Villaverde va a recibir unos recursos que creemos que ya son adecuados.

El Departamento de Servicios Técnicos de la Junta, había pasado de gestionar en torno a 700.000 euros a unos cuatro millones en total. Es evidente que tenemos elementos que constriñen nuestras capacidades, como es el estado de la tasa de reposición y por otro lado la regla de gasto.

Es fundamental que los cuatro Grupos Políticos, mejor dicho los tres Grupos Políticos con representación en el Estado y aquellos Grupos Políticos que forma parte de Ahora Madrid, impulsen realmente una reforma fuerte de la capacidad de gestión de las Instituciones Locales y de las Administraciones locales.

Los datos de cara a las Asociaciones están ahí disponibles para que lo puedan ver. Me hubiera gustado que hubiera una ejecución mayor de algunos elementos pero como digo estoy razonablemente contento de lo que hemos sido capaces de hacer en lo que tiene que ver con la responsabilidad de la Junta porque además creo que los trabajadores y trabajadoras de la Junta gestionan más presupuesto con menos personal.

Preguntas

20. Pregunta 2017/88878 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en cuál es la oferta de Ocio Juvenil que se va a desarrollar en el año 2017 en el Distrito de Villaverde para el tramo de edades entre los 16 y 24 años.

D. Guillermo Zapata Romero, responde de forma individualizada:

En el Centro sociocultural Marconi: Hay un programa promovido por el Departamento de Juventud, en referencia a "la tarde más joven" durante 30 sábados al año, la edad de esta actividad está comprendida entre los 11 y los 18, para el tramo de 19 a 24 no

tenemos programas específicos pero estarían dentro de los talleres ofertados para adultos.

En el Centro cultural Rosales: El programa "de ocio joven" que se lleva a cabo los sábados de 16:30 a 21:30 para edades comprendidas entre los 11 y los 18, con el objetivo de fomentar el ocio saludable entre los jóvenes.

En el Centro Sociocultural Ágata: Tenemos una lista de talleres, Aero dance, Batuca, defensa personal, zumba, danza del vientre, danza fusión para jóvenes de entre 16 y 24. Todos los talleres ofertados menos los especialmente infantiles o de mayor de 14 años y uno que es de cata de vinos que es para mayores de 18.

En el Centro Sociocultural Santa Petronila: En relación a las actividades artísticas se tiene previsto para los meses de febrero y abril la realización de tres conciertos de música rap y rock más otros dos conciertos que se programó posteriormente y la oferta de talleres orientados al público juvenil es similar a la comentaba antes.

En el Centro Sociocultural Bohemios: No ha habido una demanda suficiente de petición de los adolescentes para realizar talleres específicos y hay una cobertura más amplia tanto para infantiles como mayor de edad.

En el de San Cristóbal hablamos de también de "la tarde más joven".

Se encuentran también los elementos relacionados con la oferta deportiva del distrito en coordinación con el Centro de Madrid Salud de Villaverde para ofrecer a su alumnado las actividades que se encuentran en el marco de prevención y programación de la salud en el ámbito educativo cuyas áreas temáticas prioritarias son: alimentación, actividad sexual, sobrepeso, obesidad, imagen corporal, piercing, tatuajes, trabajo, alcohol, otras drogas, sexualidad, maltrato, violencia y fracaso escolar.

En los presupuestos participativos de 2016 que salió una propuesta que tenemos que ejecutar este año para la adaptación de los Centros culturales para que en todos los Centros culturales halla una sala específica para jóvenes.

D^a. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular. En nuestro Grupo estamos muy preocupados por los jóvenes de nuestro distrito que cada vez empiezan a consumir alcohol a edades más tempranas, la media está en trece años, quedan para emborracharse en los parques, se ha convertido en una rutina de ocio, siendo tendencia el consumo convulsivo y de golpe, beber lo máximo posible en el menor tiempo, esto provoca a los jóvenes grandes problemas, intoxicaciones etílicas y según el plan nacional de drogas alrededor de 5000 jóvenes sufrieron en el año 2015 situaciones de riesgo que tuvieron que ser atendidas por los servicios de urgencia.

Consumir alcohol en exceso durante la adolescencia afecta a funciones cerebrales, provoca accidentes de tráfico, estados de ánimos adversos durante toda la semana, merma del rendimiento intelectual.

Según los expertos los jóvenes que tienen hobbies y tienen su tiempo libre dedicado a actividades como el deporte e instrumentos musicales, pintar, teatro, actividades lúdicas consumen menos alcohol.

Por ello exigimos a esta Junta municipal que se oferten a los jóvenes actividades de ocio saludables, divertidas e interesantes, en las que les apetezca participar y que no suponga un coste económico para ellos, con el objeto de romper esta identificación de alcohol y diversión durante los fines de semana, pero ciertamente lo que nos acaba de decir ni es atractivo, ni es divertido, ni es interesante, o sea no están haciendo nada referente a los jóvenes de nuestro distrito.

Mirando la programación de los Centros culturales es tremendamente triste ver que durante cuatro meses están programando sesiones de cine español de los años 50 y 60, eso no interesa ni a adolescentes ni a ningún vecino.

Han dejado de programar actividades como monólogos, del club de la comedia o compañías como Yllana que atraían a jóvenes a nuestro distrito, además de la pista de hielo, programas como el aula del aire libre.

Es una franja de edad con mucha vulnerabilidad y creemos que son prioritarios que se invierta en ellos, le vamos a exigir que se invierta en los jóvenes y es penoso que estén desamparados por la Administración.

D. Guillermo Zapata Romero, yo les recordaré que lo que hemos visto es que había un aumento en las inversiones y una capacidad de gestión mayor que cuando estaban Ustedes.

En relación a la reflexión en torno al alcohol la comparto plenamente, creo que es perfectamente razonable que podamos pensar programas saludables al respecto y le recuerdo que este año el programa de Madrid activa que es un programa que iniciaron Ustedes funciona bastante bien, ha tenido una dotación presupuestaria mucho más amplia.

Se han programado numerosas actividades precisamente enfocadas a los jóvenes pero evidentemente si hay propuestas al pleno pues ningún problema en estudiarlas y ver cómo podemos llevarlas a cabo.

Otro de los elementos, en relación a los presupuestos participativos tiene que ver con toda una serie de dotaciones deportivas en el distrito de jóvenes que ya en algunos casos se han autoorganizado para montar sus pequeños circuitos deportivos en parques y demás para condicionarlos.

21. Pregunta 2017/88880 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué estado de ejecución se encuentran las proposiciones presentadas por el Partido Popular y aprobadas por este Pleno en las sesiones ordinarias del mes de diciembre de 2015, enero y febrero de 2016.

D. Guillermo Zapata Romero, hemos identificado que son cinco propuestas. Una era instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y que está relacionada con la adopción de medidas dirigidas a habilitar una acera que permita la movilidad segura de los peatones en la Avenida de Rosales. Se informa que estas obras se iniciaron el día 6 de febrero de 2017.

En relación a la propuesta de hacer público en el portal del distrito, un catálogo que se actualice mensualmente, en Cultura se ha elaborado el documento que está

actualizado en todo momento en el que figuran las autorizaciones de uso y cesión de espacio, pero Cultura no tiene acceso a la red y en ese caso yo asumo mi responsabilidad porque además era un pleno, el documento está y sólo queda subirlo y pido disculpas, pero el Área de Cultura que es el responsable del asunto ha ido haciendo una actualización de todas estas cuestiones.

En relación a la propuesta vinculada a los pliegos de licitación del servicio psicopedagógico se ha ampliado la contratación p en el barrio San Andrés, del CEIP Manuel de Falla, en el de Rosales para el Nebrija, en el barrio de Los Ángeles para CEIP Ciudad de los Ángeles y en el barrio San Cristóbal para Navas de Tolosa.

En relación a que se programen actividades para mayores en el Centro cultural Marconi muy similares a las que se programan en los Centros de mayores del distrito se han formado dos grupos de gimnasia. Los talleres comenzaron a funcionar el 1 de mayo de 2016, gimnasia de mantenimiento y otro de espalda sana que está funcionando perfectamente, se están atendiendo las peticiones y no hay lista de espera, se han realizado laboratorios creativos gratuitos de pintura a la tiza.

Desde el Centro sociocultural se realizan salidas culturales todos los meses, el futuro es seguir trabajando en ello y creando nuevos talleres, todo ello coordinado ante el Departamento de cultura y servicios sociales.

En relación a los problemas de mantenimiento del campo de fútbol del polideportivo Félix Rubio, el Departamento de Servicios Técnicos indica que los trabajos de mantenimiento específicos del campo de césped artificial de fútbol once de la Instalación Félix Rubio han sido realizados durante el mes de noviembre 2016.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, voy a puntualizar determinadas cosas respecto al grado de ejecución que usted no ha indicado. Respecto a la acera en Avenida de Los Rosales, el 6 de febrero, un año, que casualidad que cuando presentamos la proposición empiezan a hacerlo.

Respecto a la autorización del catálogo de usos, nosotros no lo hemos visto por tanto no sabemos si realmente lo han hecho. La percepción que tenemos es que no querían realizarlo porque no querían realizar ese ejercicio de transparencia porque en esa proposición votaron en contra excusándose en no generar una sobrecarga de trabajo al personal de la Junta, cuando simplemente suponía realizar una tabla de Excel como muy bien dijo el portavoz del Partido Socialista.

Respecto al programa de actividades en el Centro Cultural Marconi, la gimnasia ya se venía realizando desde la legislatura anterior, no han realizado ningún taller para mayores, ya estaba la gimnasia desde hacía mucho tiempo y esa proposición la defendió Usted Señor Concejel y dijo que iba a empezar poniendo voluntarios que ya realizan actividades en Centros de mayores y luego iría incorporando una contratación más regular, como de costumbre mareando la perdiz para no hacer nada.

En cuanto a Félix Rubio, deberían haber realizado durante el 2016 dos mantenimientos y sólo se ha realizado uno en noviembre. No se hacía mantenimiento desde enero de 2015.

Ha mencionado el servicio psicopedagógico en algunos barrios, así como las actividades

extraescolares la presentamos en el mes de enero y empezaron a ejecutarse pasado el primer trimestre de este curso, en enero.

Entonces nosotros nos preguntamos, cuándo van a empezar a gestionar, cuándo van a tomar decisiones, a solventar los verdaderos problemas del distrito. Gobernar significa tomar decisiones y no pedir a los demás que tomemos decisiones por ellos.

Pedimos que tengan honestidad política y si no piensan ejecutar lo que aprueban en este pleno, no voten a favor, dejen ya de improvisar.

D. Guillermo Zapata Romero, pensaba que yo le iba a decir que no había nada ejecutado y resulta que no es así.

Voy a releer algunas cosas que se ha perdido como la realización de los laboratorios creativos gratuitos de pintura en el Centro de Mayores.

El 15 de septiembre de 2016 se publicó en el Facebook de la Junta Municipal del distrito de Villaverde la tabla informativa sobre las cesiones de espacios públicos que ha tramitado el distrito de Villaverde este último año.

D^a. María del Pilar García Moreno, quien no tiene Facebook difícilmente lo va a ver. Además, el compromiso era colgarlo en la página web del Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, No son capaces de ver el Facebook de la propia Junta de distrito. Manifiesta no obstante sus disculpas por no haberlo puesto en la página WEB pero que no se cuestione su existencia, y así lo ha demostrado.

22. Pregunta 2017/94554 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información sobre las obras de mantenimiento y conservación a realizar en los distintos Centros Educativos del Distrito de Villaverde contenidas en la partida 2017/000059 incluyendo descripción, presupuesto y plazos de ejecución.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que hay una cuestión que hay que tener en cuenta, nosotros teníamos un primer informe que estaba relacionado con la prórroga presupuestaria, al haber cambiado esa cuestión tenemos que revisarlo, en el momento en que esté lo pasamos a los a los Grupos.

23. Pregunta 2017/96910 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando que se desglose de la partida 227.99 "otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" dentro del programa de Actividades Culturales llevadas a cabo en el Distrito de Villaverde durante el ejercicio 2016, con su crédito presupuestario en la que se especifique gastos (concepto, importe y adjudicatario).

D. Guillermo Zapata Romero, responde que gastos realizados en esta aplicación son los siguientes:

Cabalgata Reyes Villaverde Alto, importe de 61.710,00 euros, adjudicatario Madriz Servicios Técnicos Culturales, S.L.

Carnaval Villaverde Alto, importe de 21.175,00 euros, adjudicatario Josep Compte Urpi.

Programación Centros Culturales, importe de 112.751,06 euros, adjudicatario UTE J.L. de la Calle Muñoz y Josep Compte Urpi.

Fiestas Distrito de Villaverde, importe de 190.865,40 euros, adjudicatario Madriz Servicios Técnicos Culturales, S.L.

Eventos en la Calle, importe de 14.507,90 euros, adjudicatario Merino y Merino Producciones, S.L.

(Actuaciones infantiles)

Eventos en la Calle, importe de 23.976,15 euros, adjudicatario Proyectos y Sinergias Empresariales, S.L.

Cine Helado en Villaverde, importe de 21.634,80 euros, adjudicatario Urkel Multimedia, S.L.

Actividades en Centros Culturales, importe de 2.000,00 euros, adjudicatario UTE J.L. de la Calle Muñoz y Josep Compte Urpi, Cristina Losada González.

24. Pregunta 2017/96939 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a qué calles o tramos de vía pública del distrito de Villaverde están incluidas en la categoría de "principales" y qué modificaciones valora el Concejal Presidente indicar, de acuerdo con la solicitud realizada en la Mesa de la Limpieza, para mejorar la limpieza de las calles del distrito.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, explica que la pregunta viene a raíz de la Mesa de limpieza que propuso el Partido Socialista en el pleno del Ayuntamiento y se ha llegado a un documento en el que se instaba a los distritos a dibujar.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos está elaborando la propuesta de viales, tiene el compromiso de cuando esté finalizada se la hará llegar a los distritos para que se propongan las modificaciones y observaciones que consideren oportunas.

Cuando esta información podremos hacer una comparecencia a petición propia para que todos los Grupos consideren los elementos adecuados.

He estado hablando con Inés que uno de los elementos clave es reequilibrar el lote 6 que es quizá el lote que estaba peor dotado en materia presupuestaria entre otras cosas en relación a esta cuestión de las calles.

25. Pregunta 2017/99475 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cómo y cuándo se piensa implantar el servicio BiciMad en el Distrito de Villaverde.

D. Luis Gordo González, indica que el Grupo Municipal Socialista ha traído dos grandes proposiciones sobre la movilidad sostenible en nuestro distrito, un proyecto en mayo del año pasado que llamamos bici verde y que en el acuerdo de presupuestos está dotado con 100.000 euros para poderlo poner en marcha y la otra gran iniciativa

que se aprobó en enero del año pasado que consistía en extender el servicio de bici al distrito. Nos gustaría que concretará plazos de ejecución.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que el sistema de bicicleta pública de Madrid "BiciMad" contaba de partida con 1.560 bicicletas, distribuidas en 120 estaciones en los Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Moncloa y Arganzuela. Tras la última ampliación con 468 bicicletas más, se han instalado 42 nuevas estaciones dentro de la Zona de Bajas Emisiones con lo que se han superado las 2.000 bicicletas.

Este sistema se encuentra dentro de las prestaciones que se incluyen en el contrato Integral de Movilidad, el cual tiene una duración de doce años y que comenzó en noviembre de 2013.

Durante este periodo, el contrato tiene, dentro de los supuestos de ampliación para el sistema de bicicleta pública, la posibilidad de incrementarse en 2.490 bicicletas, lo que supone superar las 4.000.

En este sentido, la voluntad del Ayuntamiento es seguir ampliando el sistema como apuesta firme por una movilidad más sostenible y activa. No obstante, la extensión del sistema a nuevas áreas de la ciudad estará sujeta a la consolidación y buen funcionamiento de la última ampliación, a la disponibilidad presupuestaria existente en ese momento y a la aplicación de unos criterios de priorización basados tanto en el impacto estimado sobre la movilidad y los usos de bicicletas que se prevean como en el impacto que su extensión tenga sobre la calidad del aire de la ciudad.

Hasta la fecha, la implantación del sistema se ha centrado en la Zona de Bajas Emisiones de la ciudad. No obstante, dado que en este año se prevé un incremento de 468 nuevas bicicletas eléctricas, se va a evaluar la extensión del sistema a otras zonas de la ciudad, de acuerdo con los criterios

El criterio que se empieza a aplicar tiene que ver con el Plan de calidad del aire. Las 468 nuevas bicicletas eléctricas no tienen todavía zona asignada, puede ser razonable que en ese grupo que queríamos proponer al foro local podamos plantear una propuesta por lo menos de un inicio.

Estaríamos hablando principalmente de unas bicicletas para movernos por Villaverde, lo cual es sumamente útil pero como ellos lo piensan desde el crecimiento de la red y Villaverde tiene el problema de la Avenida de Andalucía y plantea alguna dificultad. El punto de partida son 468 nuevas bicicletas para instalar en los cargadores eléctricos a lo largo del 2017.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, explica que en enero del año pasado se aprobó instar al Área que se amplíe al distrito.

El Consorcio no ha aceptado todavía la proposición que hizo el Grupo Municipal Socialista de un autobús interdistrital y dado además que hemos conseguido incluir en presupuestos acordar 100.000 euros para carriles bicis, lo razonable sería tener un servicio público de bicicletas para el uso y disfrute de los vecinos de Villaverde puesto que tenemos carriles bicis adecuados .

Sería deseable que el Área diga cuándo va a ser razonable traerlo al distrito

D. Guillermo Zapata Romero, expresa que cuando plantea el marco es para ver el punto de partida o las dificultades que pueda haber porque tiene sentido que en una alianza a tres entre la junta, los vecinos y los grupos que están comprometidos con ello presionamos al Área para que efectivamente en Villaverde haya una movilidad aunque sea dentro del distrito.

Hay que ver cómo se hace ese despliegue, es decir de esas 468 bicicletas tiene sentido que haya para Villaverde. Tengo reuniones con Movilidad para ver cómo abordarlo pero el marco en el que se está moviendo tiene que ver con priorizar las zonas de bajas emisiones.

Es un distrito muy fragmentado y tendría que haber criterios que no fueran estrictamente los de la calidad del aire,

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas.

Madrid, 9 de febrero de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Ana Guillamón Minaya